



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 56/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 23 de mayo de 2022

VISTO:

Las normas de aprobación jurisdiccional para los planes de estudio del Profesorado de Educación Primaria que se implementaron de acuerdo con la Resolución N°182-ME-2009, que rige a partir de la cohorte 2010, y el Plan correspondiente a la Resolución N°8-ME-2022, que rige a partir de la cohorte 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que el Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes prioriza el derecho a la educación de los/las alumnos/as, así como el respeto por sus trayectorias académicas, procurando continuar con la calidad de la formación que caracteriza a nuestra institución;

Que es imprescindible garantizar a los/las estudiantes una transición adecuada entre el Plan de Estudios correspondiente a la Res. N°182-ME-2009 y el vigente, correspondiente a la Res. N°8-ME-2022, en caso de cambiar de un plan a otro;

Que el cambio de un Plan de Estudios a otro se hará de acuerdo con los planes de enlace consensuados por las Áreas y la Dirección Académica, atendiendo a lógicas curriculares específicas;

Que se denominará **materia equivalente por cambio de Plan de Estudio** a las unidades curriculares comprendidas en los diferentes campos de la formación que por sus características sean homólogas;



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 56/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 23 de mayo de 2022

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA ACADÉMICA DEL INSTITUTO DE
FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA VILLA MERCEDES

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Plan de Enlace entre el Plan de Estudios correspondiente a la Res. N°182-ME-2009 y el vigente, correspondiente a la Res. N°8-ME-2022.

Art. 2°: Incluir, a partir de la fecha de la presente resolución, las cohortes que comprenden las resoluciones de aprobación jurisdiccional y de validez nacional, y sus respectivas numeraciones; y ajustar fehacientemente a dichas normativas las denominaciones de las unidades curriculares de cada campo de la formación, realizando las modificaciones que se requiera en cada caso.

Art. 3°: Definir como **materias equivalentes por cambio de Plan de Estudio** entre los Plan de Estudio Res. N°182-ME-2009 y Res. N°8-ME-2022, a las unidades curriculares especificadas en el ANEXO.

Art. 4°: Comuníquese y archívese.



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 56/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 23 de mayo de 2022

Anexo

Plan de Enlace del Profesorado de Educación Primaria

(Plan de Estudios Res. N°182-ME-2009 y Plan de Estudios Res. N°8-ME-2022)

DISEÑO Res. N°182-ME-2009	DISEÑO Res. N°8-ME-2022	Condición de Equivalencia
Campo de la Formación General	Campo de la Formación General	
Pedagogía	Pedagogía	No hay equivalencia
Seminario Taller de Lectura y Elaboración de Textos Académicos	Alfabetización Académica	TOTAL
-----	Alfabetización Digital	No hay equivalencia
Psicología Educacional	Psicología Educacional	TOTAL
Didáctica	Didáctica General	No hay equivalencia
Sociología de la Educación	Sociología de la Educación	TOTAL
Filosofía de la Educación	Filosofía de la Educación	TOTAL
Instituciones Educativas	-----	No hay equivalencia
Currículum	-----	No hay equivalencia
Historia de la Educación Argentina	Historia y Política de la Educación Argentina	PARCIAL
Política del Sistema Educativo Argentino	Historia y Política de la Educación Argentina	PARCIAL
Historia de la Educación Argentina Política del Sistema Educativo Argentino	Historia y Política de la Educación Argentina	TOTAL
Formación Ética y Ciudadana I Formación Ética y Ciudadana II	Formación Ética y Ciudadana	TOTAL
Formación Ética y Ciudadana I	-----	No hay equivalencia
Lenguajes Artísticos I: Música o Lenguajes Artísticos II: Visuales o Lenguajes Artísticos III: Teatro (Considerar la materia con nota más alta en caso de estar aprobados dos o tres Lenguajes Artísticos)	Lenguajes Artísticos: Artes Visuales, Música o Teatro	TOTAL

Handwritten signature or initials.





RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 56/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 23 de mayo de 2022

Lengua Extranjera Inglés	Lengua y Cultura Extranjera: Inglés o Portugués	TOTAL
Nuevas Tecnologías en la Enseñanza	-----	No hay equivalencia
Epistemología y Educación	-----	No hay equivalencia
Investigación de la Práctica Docente	-----	No hay equivalencia
-----	Educación Sexual Integral	No hay equivalencia
Campo de la Formación Específica	Campo de la Formación Específica	
Lengua y Literatura	Lengua y Literatura	TOTAL
Matemática	Desarrollo del pensamiento matemático	TOTAL
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	TOTAL
Ciencias Naturales	Ciencias Naturales	PARCIAL
Lengua, Literatura y su Didáctica I	Lengua, Literatura y su Didáctica I	TOTAL
Matemática y su Didáctica I	Matemática y su Didáctica I	TOTAL
Ciencias Sociales y su Didáctica I	Ciencias Sociales y su Didáctica I	PARCIAL
Ciencias Naturales y su Didáctica I	Ciencias Naturales y su Didáctica I	PARCIAL
Alfabetización Inicial	Alfabetización Inicial	TOTAL
Psicología y Cultura de la Infancia	Sujetos de la Educación Primaria	TOTAL
Lengua, Literatura y su Didáctica II	Lengua, Literatura y su Didáctica II	TOTAL
Matemática y su Didáctica II	Matemática y su Didáctica II	TOTAL
Ciencias Sociales y su Didáctica II	Ciencias Sociales y su Didáctica II	PARCIAL
Ciencias Naturales y su Didáctica II	Ciencias Naturales y su Didáctica II	PARCIAL
Educación Tecnológica	Educación Tecnológica	TOTAL



Handwritten signature or initials.



RESOLUCIÓN ACADÉMICA N° 56/2022 IFDC-VM
VILLA MERCEDES, 23 de mayo de 2022

-----	Problemática Contemporánea de la Educación Primaria	No hay equivalencia
-----	Elaboración de Proyectos Escolares	No hay equivalencia
-----	Recursos Didácticos Digitales	No hay equivalencia
Educación Física	Educación Física y Corporalidades	TOTAL
Recursos Didácticos y TICs	-----	No hay equivalencia
Campo de la Formación en la Práctica Profesional	Campo de la Formación en la Práctica Profesional	
Práctica I Instituciones Educativas Investigación de la Práctica Docente	Práctica Docente I	TOTAL
Práctica I	Práctica Docente I	PARCIAL
Práctica II	Práctica Docente II	TOTAL
Práctica de la Enseñanza	Práctica de la Enseñanza	TOTAL
Residencia Pedagógica	Residencia Pedagógica	TOTAL



Esp. Claudia E. Zalazar
Directora Académica
IFDC-VM